



## CONVOCATORIA CONCURSO DE OPOSICIÓN

**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES**  
**Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación**

### CONVOCATORIA 2016-1

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, de la División de Ciencias Sociales CONVOCA al CONCURSO de OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de maestro de tiempo completo por TIEMPO INDETERMINADO en el Programa Docente de Psicología, bajo las siguientes:

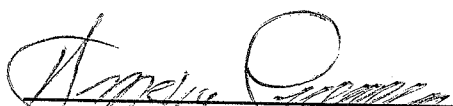
#### B A S E S:

<b>1. TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>Tiempo Indeterminado</b>
<b>2. CATEGORÍA:</b>	<b>Asociado</b>
<b>3. NIVEL:</b>	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la <b>División de Ciencias Sociales</b> con base en la documentación entregada con la solicitud del concurso.
<b>4. SUELDO:</b>	Entre <b>\$13, 080.28</b> y <b>\$18, 413.48</b> dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales, además de las prestaciones correspondientes.
<b>5. ÁREA DEL CONCURSO:</b>	<b>Área de trabajo académica: Ámbito de la Educación</b>
<b>6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:</b>	40 horas a la semana
<b>7. REQUISITOS MÍNIMOS:</b>	<p>A. Grado de Doctor en el área de conocimiento que se especifica como área del concurso o afín.</p> <p>B. Que algunos de los grados que ostente se refiera a su formación en Psicología.</p> <p>C. Contar con al menos dos publicaciones en revistas indizadas en algunos de los siguientes catálogos: Journal of Citation Reports (JCR), Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica de CONACyT y/o Modern Language Association (MLA), o bien,</p> <p>D. Grado de maestría y cuando menos cuatro años de experiencia académica en el área de su especialidad</p> <p>E. Además de haber realizado trabajos que acrediten su competencia académica acumulando con ello al menos 12 puntos conforme al Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas y</p> <p>F. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.</p>
<b>8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</b>	<p>A. Impartir de 5 a 9 horas Semana Mes de acuerdo a la categoría convocada, de clases en materias del área en concurso, tales como; Intervención psicológica en educación I, intervención psicológica en educación II, intervención psicológica en educación III, Residencia Recepcional, etc.</p> <p>B. Realizar labores de docencia e investigación, así como la dirección de trabajos de titulación de licenciatura y posgrado.</p>

	<p>C. Fungir como coordinador en el diseño, la planeación y la dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como la formación del personal académico especializado.</p> <p>D. Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>E. Además, integrarse al grupo disciplinar o Cuerpo Académico afín a su área de trabajo, colaborando con los proyectos de investigación propios, procurando insertarse en redes nacionales e internacionales de investigación. Colaborar en el diseño, planeación y dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como la formación del personal académico especializado en el Departamento de Psicología. Participar activamente en la formación de recursos humanos en las áreas de concurso, mediante la dirección de proyectos de investigación y de tesis de licenciatura y maestría, y la publicación conjunta de artículos científicos en revistas indexadas. Desempeñar labores de Difusión, Extensión, Supervisión académica y de Investigación conforme a los planes, programas y de proyectos organizados por la División de Ciencias Sociales. Promover la vinculación de la Universidad de Sonora a través de la División de Ciencias Sociales, mediante programas de intercambio y cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras. Realizar trabajos de investigación en área de Integración del Programa de Psicología en el Ámbito de la Educación y buscar su vinculación con proyectos afines a nivel nacional e internacional. Elaborar programas de vinculación con los distintos sectores productivos, públicos, gubernamentales y sociales en el área de Integración del Programa de Psicología en el Ámbito de la Educación para acercar al alumno al ámbito práctico-laboral, mediante programas de cooperación académica. Colaborar y participar en la planeación, diseño y adecuación de planes y programas de estudio, proyectos académicos, así como la formación de personal académico especializado, ser responsable de las prácticas y residencias de los alumnos en las instituciones receptoras según lo requiera el programa.</p> <p>F. Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA) para la categoría en que se convoca la plaza.</p>
<p><b>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:</b></p>	<p><b>1. Al momento de hacer la solicitud:</b></p> <p>A. Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>B. Currículum Vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p><b>2. Durante el desarrollo del concurso:</b></p> <p>D. Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área en concurso que se especifican en el punto nueve, inciso A de la presente convocatoria.</p> <p>E. Presentar por escrito un proyecto de investigación dentro del área de conocimiento convocada.</p> <p>Las especificaciones de los trabajos anteriores serán elegidas de antemano por el jurado.</p>
<p><b>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</b></p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos A, B y C de la presente convocatoria es el día 13 de mayo de 2016.</p>
<p><b>11. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO POR EL JURADO:</b></p>	<p>Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en los incisos D y E del punto 9, se publicará el día 17 de mayo de 2016.</p>
<p><b>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES:</b></p>	<p>La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 24 de mayo de 2016. En caso de que la plaza sea en la categoría de Titular, el jurado requerirá el aval de la Comisión Dictaminadora para dictaminar sobre el cumplimiento de los requisitos de dicha categoría.</p>

13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS D) Y E)	Los trabajos señalados en los incisos D y E del punto 9 se entregarán a más tardar el día tres de junio de 2016.
14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:	<p><b>PRUEBA ESCRITA:</b> Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 10, incisos D y E.  Fecha de evaluación: 10 de junio de 2016.</p> <p><b>PRUEBA ORAL:</b> Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los aspirantes en el área, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y o profesionales.  Fecha de evaluación: 10 de junio de 2016.</p> <p><b>PRUEBA DIDÁCTICA:</b> Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de concurso, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes.  Fecha de evaluación: 10 de junio de 2016.</p>
15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar el 12 de junio de 2016.
16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el <b>Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales</b> .
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será <b>a partir del inicio del semestre 2016-2</b> .
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9, incisos A, B y C de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10 en la Jefatura del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro, en Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n, Colonia Centro, C.P. 83000, Edificio 9E ubicado en el Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación. La versión digitalizada deberá ser enviada a: <a href="mailto:sbeltran@psicom.uson.mx">sbeltran@psicom.uson.mx</a>

**ATENAMENTE,**



DRA. AMELIA IRRURETAGOYENA QUIROZ  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES



El saber de mis hijos  
por mi parte

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES



M.C. SERGIO ALBERTO BELTRÁN MORENO  
JEFE DEL DEPTO. DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Hermosillo, Sonora, a viernes 22 de abril de 2016.

**NOTA 1:** La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la comisión dictaminadora, para efecto de la asignación de nivel correspondiente.

**NOTA 2:** Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica:  
[http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/estatuto\\_personal\\_acad.htm](http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/estatuto_personal_acad.htm)